

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., marzo trece (13) de dos mil veintitrés

Radicación: Ejecutivo 2017 0056.
Demandante: CARLOS JULIO YEPES GIRALDO
Demandado: CONCILIO DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS DE COLOMBIA.

Se reconoce a PATRICIA RIOS CUELLAR como apoderada judicial SUSTITUTA de la parte demandada, en los términos y para los fines del poder conferido.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'LAC', is written over the printed name of the judge.

LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO

Juez